ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa | Serie: 2020 - 2021 Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #140

19 DE MAYO DE 2021

Presentado por el legislador López Román

RESOLUCIÓN #115

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional de la Legislatura Municipal del Año 2020-2021, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Art. 2.105, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Legislativa. Además, autorizará transferencias de crédito entre cuentas de dicho presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto. Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer transferencias de crédito, creaciones y activaciones. Considerando esto, esta Legislatura Municipal entiende necesario realizar ciertas transferencias de fondos.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	**NOMBRE**	**CANTIDAD**
010-01-04-9411-00	Servicios profesionales	$10,500.00
010-01-01-9235-00	Gastos de teléfonos y comunicaciones	$1,500.00
		$12,000.00

A LAS PARTIDAS:

010-01-01-9327-00	Compra de equipo	$1,100.00
010-01-01-9401-00	Dietas (Legisladores)	$9,900.00
010-01-04-9463-00	Mantenimiento de vehículos	$1,000.00
	Total	**$12,000.00**

Sección 2.-Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.- Esta resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal.

Sección 4.- Que copia certificada de la misma sea enviada al Oficina de Gerencia Municipal para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE MAYO DE 2021.

HON. DAISY I. RÍOS ISERN
Presidenta
Legislatura Municipal

SR. JOAN RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.